

Cumpliendo en 2. de Marzo del año proximo  
 el Abato de Tavoro duro, o de Quinta que tiene  
 este Publico, se la presentada Persona que se  
 obliga a ejecutar lo por tiempo de uno, a precio  
 de veinte y un quarto la libra, y de esta acordada  
 esta junta. Solicitar quien haga mejor ofer-  
 ta: En cuyo supuesto ha de merecer a V. S. se sirva  
 mandar fijar Edictos en los Parafes a con-  
 tumbrados de las Poblaciones, para si hubiere quien  
 lo execute parezca con tiempo habiendo la  
 Propiedad, y entregando los Pliegos en esta  
 Secretaria su Ayuntamiento, donde se le darán  
 el curso correspondiente.

Nro Señor que a V. S. m. d. Cartag.  
 22 de Nov. de 1793.

Luis Donon J. rax. Tacora. Fran. Mejias  
 de Cartago

J. P. M. N. y M. L. Cu. de Cartago.

M. L. Gonzalez Rosa

M. N. y M. L. C. de Lorca.

